

SEXTO MOMENTO

EL PASO A FACULTAD

Uno de los objetivos más importantes que se había proyectado en Psicología en su plan de desarrollo era el paso del Instituto a Facultad. Para lograrlo fue necesario el trabajo decidido de la dirección y el consejo del Instituto de Psicología, cuyos integrantes en el año 2019 fueron: Álvaro Enríquez, director de Instituto; Yenny Otálora, subdirectora de investigaciones y postgrados; Oscar Rosero, subdirector académico; Fátima Díaz, coordinadora del área organizacional; Diana de Castro, coordinadora del área de cognición; Nelson Molina, coordinador del área social; Gabriel Arteaga, coordinación del área clínica. Poco a poco se fue construyendo un documento clave y argumentativo para solicitar lo que se llamó, coloquialmente, “el paso a facultad”. El documento final producto de este trabajo se titula: “Propuesta de reestructuración académico-administrativa del Instituto de Psicología”. La propuesta fue aprobada al interior del Instituto en enero de 2019 y presentada a las directivas universitarias, que dieron su apoyo a la iniciativa.

Los argumentos para solicitar este cambio eran varios y provenían de perspectivas diferentes, una consideración se basaba en igualar la estructura organizativa del Instituto con la que tenían las demás facultades, pues su funcionamiento con la planta de cargos de ese momento ya era ineficiente, en virtud de la amplia oferta de programas que el Instituto manejaba: tres de pregrado en psicología, uno de primera infancia, maestría en cuatro énfasis, doctorado también en diferentes énfasis de formación, oficina de extensión y proyección social, centro y grupos de investigación.

Se sumaba a lo anterior la participación y responsabilidad de docentes del Instituto en los grupos colegiados de la universidad, tales como el Consejo



Reunión en el salón del Consejo Académico.

En la foto los profesores Óscar Rosero, Fátima Díaz, Pedro Rodríguez, Nelson Molina, Gabriel Arteaga, Jenny Otalora, Juan Carlos Arboleda, Olga Obando, entre otros, y Liliana Arias -vicerrectora académica-.



Nuevos docentes de la Facultad.

En la foto: Juan Carlos Arboleda, Carlos Fernando Torres y Rita Ocampo.

Académico, el Comité de Asuntos Estudiantiles, el CIARP, y en las comisiones accidentales de tipo académico, los requerimientos eran idénticos a los hechos a una facultad, pero manteniendo una estructura muy limitada para ello. No había coordinación académica y, sobre todo, no se contaba con departamentos ni sus jefaturas. Esta situación, que se afrontaba internamente, no permitía la fluidez de los diferentes procesos académico-administrativos, que son adelantados usualmente por los departamentos, que son las unidades académicas básicas dentro de la facultad y son regidos por la Resolución 060 del 14 de noviembre del 2014 emitida por el Consejo Superior, por medio de la cual se reglamentan los cargos de jefe de Escuela, jefe de Departamento, director de programa académico y los cuerpos colegiados como consejos y comités. Era claro que una unidad académica compleja no podía funcionar sin una estructura acorde con la que la universidad ya disponía.

Otro argumento de peso era el estatus alcanzado por la psicología como ciencia y disciplina a nivel mundial, reconocimiento que había llevado a universidades tanto internacionales como nacionales a reubicar los programas de psicología como facultades, con su propio desarrollo e independientes de facultades de ciencias humanas, sociales o de salud, como fue lo usual en tiempos pasados. Este argumento de la madurez científica y disciplinaria incidió en las consideraciones de las instancias evaluadoras.

Un aspecto coincidente que favoreció el proyecto consistió en que las directivas universitarias estaban comprometidas a proyectar una universidad clara en sus niveles organizacionales en los cuales facultad, escuela y departamento son de normal aparición en la estructura orgánica académica, y la denominación de centros e institutos son reservados para entidades dedicadas a labores investigativas; la denominación de instituto académico era una extrañeza en la nomenclatura usada en el contexto universitario tanto nacional como mundial. Cabe añadir que el Instituto de Educación y Pedagogía recorrió similar camino y gestionó a la par de Psicología su paso a Facultad.

Los documentos claves que dan fe del esfuerzo dedicado a este logro están consignados en el “Direccionamiento estratégico: Instituto de Psicología UV 11 -2019” que, junto con el documento mencionado de “Propuesta de reestructuración académico-administrativa del Instituto de Psicología” aprobada en enero de 2019, permitió la presentación de esta iniciativa ante las directivas universitarias. A comienzos del 2020 se posesiona un nuevo director del Instituto, el profesor Nelson Molina, en reemplazo del profesor Álvaro Enríquez, quien

cumplió con su periodo en la dirección; el nuevo director retomó este proyecto una vez se inicia la resolución de la pandemia, entre los años 2020 y 2021.

Es de anotar que ya se había adelantado una buena parte de estos trámites académicos, se contaba con los documentos soporte propuestos por el consejo del Instituto, el diseño de los cambios de la estructura orgánica y de la planta de cargos académico-administrativos, y se habían establecido las variaciones financieras inherentes al funcionamiento de una facultad, proyectadas por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional; se obtuvo el VB de la Oficina Jurídica para que todo se acogiera a las normas universitarias, con todo ello se logró la concreción de este proyecto. Al respecto existe una amplia documentación de la comunicación entre planeación universitaria y el consejo de Instituto para perfeccionar la propuesta, acciones que insumieron un periodo importante, desde el año 2018 y, sobre todo, el 2019. Durante ese tiempo, el consejo de Instituto dedicó numerosas sesiones a adelantar el proyecto, las actas 1, 2, 3, 8, 11, 19 y 20 consignan los procesos adelantados.

La crisis sanitaria que se presentó en el año 2020 por la llegada del Covid-19 hizo que el tiempo transcurrido entre el diseño y la aprobación de la propuesta por parte de la universidad fuera más largo de lo que se había previsto. Esta crisis mundial obligó a tomar medidas de aislamiento social extremo, hecho que impidió la asistencia física a la universidad de docentes, estudiantes y empleados. Mantener la universidad y sus programas funcionando fue el objetivo a alcanzar, el cual se logró mediante el concurso de todos sus integrantes y los esfuerzos de la universidad para proveer sistemas de comunicación idóneos, ayudas en equipos de cómputo, activación de programas que permiten trabajo en grupo, implementados con urgencia y éxito. Aunque el Instituto ya había comenzado a trabajar en actividades académicas virtuales, pues ya se impartían cursos de doctorado virtuales y el plan de desarrollo contemplaba programas de postgrado virtuales para ampliar su impacto geográfico y académico, el cambio fue urgente y total.

El trabajar tiempo completo de esta forma, se dijo, fue drástico y obligatorio, para todos los integrantes de la comunidad universitaria, recordando esta época de MEET, ZOOM y de encuentros con los alumnos en conexiones electrónicas. Es comprensible que, por esta razón, ciertos programas estratégicos de la universidad, sus facultades e institutos hayan sufrido un detenimiento en su avance y solo se reactivaron cuando la situación de la crisis sanitaria tendió a normalizarse parcialmente hacia finales del 2021 y de manera más general a inicios del 2022.



Acto de reconocimiento por retiro jubilación a la profesora María Cristina Tenorio.

En la foto de izquierda a derecha: Luis Carlos Castillo -Secretario General, la homenajeada María Cristina Tenorio, Liliana Arias -vicerrectora académica- y Nelson Molina -decano de Psicología-.



Acto de reconocimiento por retiro jubilación a la profesora María Cristina Tenorio.

En la foto: Olga Lucia Madriñal -coordinadora académica de la Facultad-, Maria Eugenia Villalobos -profesora- y María Cristina Tenorio.

Finalmente, luego de la presentación de la propuesta ante los Consejo Académico y Superior, según Acuerdo 007 del 25 de junio del 2021, se aprueba el cambio de Instituto a Facultad y se dictan otras medidas complementarias para permitir su funcionamiento. Su primer decano fue el profesor Nelson Molina.

Una vez aprobado el paso a facultad, se inició la reestructuración real para ajustarla a la nueva estructura orgánica, esto incluyó seleccionar las personas para los nuevos cargos, tales como decanatura, jefaturas de departamento, vicedecanaturas, oficina de extensión, coordinación académica, así como reubicar a las secretarías para apoyar la nueva planta de cargos; pero sobre todo la puesta en funcionamiento de dos departamentos requirieron un esfuerzo de adaptación, pues los docentes funcionaban en áreas de tipo académico y el reagruparse en departamentos que cumplen funciones académicas y normativas demandó un esfuerzo de acuerdo importante. Este cambio parece haberse consolidado en el 2022, a partir de una de las medidas del paso a facultad que consistió en acordar un año de ajuste y aprendizaje a las nuevas condiciones de funcionamiento.

El acuerdo al que se llegó fue la puesta en funcionamiento de dos departamentos académicos, aprobados en la nueva estructura de facultad, uno denominado Departamento de Ciencias del Desarrollo, Cognición y Neurociencias, integrado por los docentes del área de cognición, a los que se sumaron dos profesores dedicados a la neuropsicología que se ubicaban en el área anteriormente denominada clínica. Su primer jefe de departamento es el profesor Gabriel Arteaga. Por su parte, los profesores de las áreas clínica, social y organizacional conformaron un solo departamento denominado Departamento de Estudio Psicosociales, cuyo primer jefe es el profesor Álvaro Enríquez. La vicedecanatura académica la ocupó la profesora Yenny Otálora y la vicedecanatura de investigaciones, la profesora Fátima Díaz.

Estas notas constituyen ciertamente un testimonio de un relato pasado, se detienen en un momento de especial relevancia en el devenir de la psicología en el entorno académico con el paso de Instituto a Facultad, que ciertamente continúa hacia nuevos logros. Su valor es el haber dado cuenta de la evolución de la psicología en la Universidad del Valle desde sus inicios y tiene la expectativa de motivar otras iniciativas que evidencien la importancia y el aporte de la Facultad de Psicología para la región y el país.



Presentación del programa de Primera Infancia en el Palacio de Nariño.

En la foto: Álvaro Enríquez -director del instituto-, Claudia Payán -directora DACA- y María Eugenia Villalobos -directora de Programa-.